



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141370400016104

No. Caso: 6503

Fecha: 21-01-2021 17:40:42

TRD: 4162.010.13.0001.001610

Rad. Padre: 202141620100000174

Santiago de Cali

Carlos Alberto Diago Alzate

SECRETARIO

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 18 de enero de 2021 caso 6503, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría del Deporte y la Recreación, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0591 de 2019. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
34	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias en áreas administrativas.
117	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias administrativas, logísticas y escenarios deportivos.
578	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias en áreas administrativas, logísticas y de afiliación a programas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

46	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en administración, economía, contaduría, comunicación social y afines, Sistemas y afines.	Apoyo en actividades administrativas, logísticas y de soporte.
29	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en áreas de ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, administración, economía, contaduría.	Apoyo en actividades de diseño, elaboración, mantenimiento para las obras y escenarios de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
85	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en administración, economía, contaduría, deportes, educación física y recreación	Apoyo en actividades administrativas y apoyo en la ejecución de las clases impartidas en desarrollo de los diferentes programas ofrecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.
85	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Sociología, comunicación social, periodismo y afines o Derecho y Afines	Brindar soporte en el desarrollo y organización administrativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación y brindar soporte en el desarrollo de investigaciones al servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali.
99	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, Administración, Economía, Contaduría.	Brindar soporte en el diseño y elaboración de proyectos para las obras de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación y brinda soporte a los procesos de administración y gestión de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali.
43	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración,	Brindar soporte en la elaboración y ejecución de proyectos y programas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

		Economía, Contaduría, Deportes, Educación física, Recreación y afines.	de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
7	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, comunicación social, periodismo y afines, Derecho y Afines y Titulo de posgrado	Gestión de las actividades relacionadas en el desarrollo y la organización de la parte administrativa y logística de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
9	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, Administración, Economía, Contaduría y título de posgrado.	Gestión de las actividades relacionadas con el diseño y elaboración de proyectos para las obras de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación y gestión a los procesos de administración de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali.
10	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Deportes, Educación física, Recreación y afines y Titulo de posgrado.	Gestión de las actividades relacionadas en la elaboración y ejecución de proyectos y programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Resumen por Niveles:

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	253
Técnico	160
Asistencial	729
Total general	1142



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No. 734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

AA- FERNANDO MUNOZ CERON
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Anexo: NO

Copia:

Elaboró: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectó: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó:

Radicados:



Jhon Jairo Henao Grajales
JEFE DE OFICINA
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Cl. 9 # 37a - 1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 17 de junio de 2021 caso 188327 suscrito por el jefe de oficina de la Secretaría del Deporte y la Recreación, solicitó certificación de insuficiencia de personal, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0591 de 2019. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantida d	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
2	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias administrativas, logísticas y escenarios deportivos.
200	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias en áreas administrativas, logísticas y de afiliación a programas.

36	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en administración, economía, contaduría, deportes, educación física y recreación	Apoyo en actividades administrativas y apoyo en la ejecución de las clases impartidas en desarrollo de los diferentes programas ofrecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.
10	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en áreas de ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, administración, economía, contaduría.	Apoyo en actividades de diseño, elaboración, mantenimiento para las obras y escenarios de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
36	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, Administración, Economía, Contaduría.	Brindar soporte en el diseño y elaboración de proyectos para las obras de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación y brinda soporte a los procesos de administración y gestión de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali.
7	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Deportes, Educación física, Recreación y afines.	Brindar soporte en la elaboración y ejecución de proyectos y programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
1	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración,	Gestión de las actividades relacionadas en el desarrollo y la organización de la parte administrativa y logística de la

		Economía, Contaduría, comunicación social, periodismo y afines, Derecho y Afines y Título de posgrado	Secretaría del Deporte y la Recreación.
1	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, Administración, Economía, Contaduría y título de posgrado.	Gestión de las actividades relacionadas con el diseño y elaboración de proyectos para las obras de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación y gestión de los procesos de administración de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali.
3	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Deportes, Educación física, Recreación y afines y Título de posgrado.	Gestión de las actividades relacionadas en la elaboración y ejecución de proyectos y programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Resumen por niveles

NIVEL	TOTAL
Profesional	48
Técnico	46
Asistencial	202
TOTAL GENERAL	

Adicionalmente se ajusta la siguiente información:

1) Mediante el caso 6503 N° 202141370400016104, se expidió el certificado de insuficiencia para la Secretaría del Deporte y la Recreación, según la solicitud realizada por nosotros.

2) El presupuesto para la contratación de personal mediante prestación de servicios no fue recibido en su totalidad tal como fue proyectado; razón por la cual tuvimos que generar algunos cambios de perfiles y acoplarlos a las fichas que podían financiar el proceso contractual de manera inmediata, dado la necesidad de cumplir con los compromisos pactados dentro de los proyectos y programas de nuestra secretaria.

Por lo anterior, se solicita la modificación del certificado de insuficiente aprobado para la secretaria del deporte y la recreación en los perfiles descritos en el cuadro adjunto.

Ajustar los siguientes perfiles los cuales se certificaron así:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
34	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias en Áreas administrativas.
46	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en administración, economía, contaduría, comunicación social y afines, Sistemas y afines., administración, economía, contaduría.	Apoyo en actividades administrativas, logísticas y de soporte.
85	Profesional	Título Profesional en	Brindar soporte en el desarrollo y

		disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Sociología, comunicación social, periodismo y afines o Derecho y Afines	organización administrativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación y brindar soporte en el desarrollo de investigaciones al servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali.
--	--	--	--

Los ajustes se realizan en la síntesis de actividad de diecisiete (17) asistenciales, veinte (20) técnicos y cuarenta y seis (46) profesionales con la siguiente información:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
17	Asistencial	Título de Bachiller	Realizar tareas de apoyo a la gestión y complementarias administrativas, logísticas y escenarios deportivos.
20	Técnico	Título de técnico o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en áreas de ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, administración, economía, contaduría.	Apoyo en actividades de diseño, elaboración, mantenimiento para las obras y escenarios de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
46	Profesional	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en ingeniería civil, Ingeniero sanitario y ambiental, topógrafo, arquitectura y afines, Administración, Economía, Contaduría.	Brindar soporte en el diseño y elaboración de proyectos para las obras de infraestructura deportiva de la Secretaría del Deporte y la Recreación y brindar soporte a los procesos de administración y gestión de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali.

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas

Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No. 734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021

Atentamente,



RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Anexo:

Copia:

Proyectó: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó:

Radicados:



Carlos Alberto Diago Alzate
SECRETARIO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 18 de enero de 2021 caso 6503, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría del Deporte y la Recreación, manifestó que “se da la necesidad de contar con Asesores que sirvan de consulta y orientación en la toma de decisiones de las estrategias a desarrollar en los proyectos y programas del organismo”, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0591 de 2019. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4	Asesor	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Economía, Contaduría, Deportes, Educación física y Recreación o comunicación social, periodismo y afines, Derecho y Afines y Titulo de posgrado	Asesorar y orientar en la toma de decisiones al nivel directivo en las estrategias que se deben adelantar para facilitar el desarrollo, la construcción, el seguimiento y la articulación de los proyectos y programas del organismo.

Resumen por Niveles:

NIVEL	TOTAL
Asesor	4
Profesional	0
Técnico	0
Asistencial	0
Total general	4

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No.734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

AA- FERNANDO MUNOZ CERON
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Anexo: NO

Copia:

Elaboró: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectó: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó:

Radicados:

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO (E) DE LA
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 202141620100113504 de 30 de julio de 2021, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría del Deporte y la Recreación solicitó certificación de insuficiencia de personal, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0331 de 2021. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
21	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional en los núcleos básicos del conocimiento en Administración, Economía, Deportes, Educación Física y Recreación	Apoyo al seguimiento, control y supervisión de los proyectos y programas desarrollados por "presupuesto participativo" de la Secretaría del Deporte y la Recreación

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	0
Técnico	21
Asistencial	0
Total, general	21



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No. 734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,



ANGELA MARIA HERRERA CALERO

Proyectó: Ana Patricia Zuluaga R. – Contratista *apz*

Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera. – Profesional Universitario *Claudia*

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

www.cali.gov.co



CO - SC - CER652615

